



## SESIÓN N° 319 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

### ACTA N° 319 / 2024

A 6 de septiembre del 2024 siendo las 9:04 horas se da inicio a la Sesión N°319 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes consejeros/a asistentes:

#### 1. ASISTENTES:

Nombre	Institución	Asistencia
María Angela Barbieri Bellolio	Consejera Comité Científico Técnico de Pesquerías	Vía telemática
Luis Filún Villablanca	Consejero Comité Científico Técnico de Acuicultura	Vía telemática
Ricardo Galleguillos González	Consejero Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Daniela Bolbarán Pérez	Directora Ejecutiva FIPA	Presencial
Lilian Troncoso Gómez	Profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presencial

Se recibió comunicación excusando su asistencia, por parte de los consejeros Guillermo Martínez y Dante Queirolo. Además, la consejera Catterina Sobenes informó que podría participar en la reunión a partir de las 10.30 hrs.

Se inicia la reunión con la presentación de la Sra. Daniela Bolbarán Pérez, nueva Directora Ejecutiva FIPA, nombrada recientemente luego del proceso de concurso público al cargo.

#### 2. TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión anterior ordinaria N° 318 y extraordinaria N°41
2. Adjudicaciones
3. Aprobación de informes
4. Selección de Evaluadores
5. Sanción técnicas de bases FIPA
6. Revisión de mejoras al Reglamento del Consejo
7. Ejecución presupuestaria
8. Solicitudes
9. Información para Consejo
10. Varios

##### 2.1. **Aprobación de Acta Sesión anterior ordinaria N° 318 y sesión extraordinaria N° 41**

Por unanimidad de los Consejeros asistentes, se acuerda aprobar las actas. Cabe señalar que dichas actas serán firmadas solo por la Directora Ejecutiva FIPA.

## 2.2. Adjudicaciones

Se procede a revisar la adjudicación de proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, de acuerdo al siguiente listado:

Proyecto FIPA 2024-02: “Estandarización de datos de biodiversidad en el marco de la cartera de estudios ejecutada, para publicación en la plataforma Global Biodiversity Information Facility –GBIF”. Revisadas las evaluaciones realizadas se acuerda adjudicar al proponente ONG Costa Humboldt que obtiene mayor puntaje.

Proyecto FIPA 2024-09: “Diagnóstico y diseño de un Sistema de trazabilidad estándar en cadenas alimentarias para caletas pesqueras”. Luego de revisadas las evaluaciones presentadas se acuerda adjudicar Servicios en Biodiversidad y Calidad Alimentaria Ltda. (CERES BCA).

Proyecto FIPA 2024-15: “Determinar el nivel de concentración de las especies de arsénico III y V, presentes en el arsénico inorgánico total, en recursos hidrobiológicos de interés”. Respecto de este Proyecto y en relación a que el oferente no indica en su propuesta técnica la utilización de la metodología de muestreo específica requerida en las bases, se acuerda la declaración desierta de este Proyecto. El Consejero Filún señala la importancia de que estos proyectos respeten el tipo de metodología individualizada y solicitada para el muestreo, pues ésta es la metodología requerida por la Unión Europea para la autorización de importación de mitílicos específicamente, por tanto la información requerida, y los índices presentados deben ser obtenidos mediante la utilización de la metodología antes señalada. Así mismo se indica que este proyecto requiere utilizar las muestras y resultados obtenidos en el Proyecto 2023-12 “Determinación de los niveles de arsénico inorgánico en los recursos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura y de la pesca extractiva”, proyecto que se encuentra en su etapa uno, con primer informe corregido en evaluación. En lo específico, se solicita por parte de la Consejera Dra. Barbieri dejar en acta no licitar proyectos que dependen de otros proyectos que se encuentren en curso, y cuyos resultados son inciertos al momento de la licitación de un nuevo proyecto dependiente.

Proyecto FIPA 2024-21: “Estudio de parámetros de crecimiento de ostión en la Región de Magallanes”. Los Consejeros presentes acuerdan declarar desierto la licitación, en vista que el proponente no alcanzó el puntaje mínimo técnico requerido.

Proyecto FIPA 2024-22: “Evaluación del estado del recurso huego (Ensis macha) y parámetros de crecimiento en la Región de Los Lagos”. Revisadas las evaluaciones se acuerda adjudicar al proponente de mayor puntaje correspondiente al Instituto de Fomento Pesquero.

Proyecto FIPA 2024-32: “Diagnóstico y caracterización de variables biológico-pesqueras para la formulación de lineamientos de manejo de las potenciales pesquerías costeras de peces litorales de la Zona Central de Chile”. Por unanimidad se acuerda adjudicar al proponente de mayor puntaje correspondiente a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta de adjudicación de proyectos N°319-A/2024.

Se acuerda pasar al punto de selección de evaluadores de la tabla presentada para el presente consejo, con el fin de avanzar en los proyectos que se encuentran pendientes de evaluar en sus distintas etapas.

## 2.4 Selección de evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre	Área	Tipo de evaluación
2023-18	Genómica poblacional para el manejo pesquero del jurel del Pacífico Sur Oriental (PSO)	Pesca	Informes
2024-18	Identificar brechas y proponer elementos normativos y/o administrativos de la regulación de acuicultura a ser incorporados en relación con la adaptación al cambio climático	Acuicultura	Propuestas
2024-25	Monitoreo de las Pesquerías de crustáceos y peces del Archipiélago Juan Fernández, 2024	Pesca	Propuestas
2024-27	Diseño e implementación de estrategias de manejo utilizando plataforma open MSE, en la pesquería de jurel	Pesca	Propuestas
2024-29	Diseño de sistemas de pesca alternativos para reducir la interacción con el lobo marino en la pesca artesanal	Pesca	Propuestas

En consideración a que la Consejera Sra. María Angela Barbieri, debe retirarse y que ello implica no contar con el quorum necesario para continuar con la Sesión, se acuerda dar por finalizado el presente consejo, y se fija la próxima sesión para el día viernes 4 de octubre del presente.

La sesión finaliza siendo las 10:05 horas.

Firma la presente Acta, la Sra. Daniela Bolbarán Pérez, Directora Ejecutiva del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



**DANIELA DEL ROSARIO BOLBARAN PEREZ**  
**Directora Ejecutiva**  
**Fondo de Investigación pesquera**

